

## **INFORME SOBRE LA NECESIDAD DEL SERVICIO Y AUSENCIA DE MEDIOS MUNICIPALES PARA SU EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DIVERSO DE IMPRENTA Y MATERIAL GRÁFICO PARA LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR. (EXPTE. 8.703/2020)**

El Servicio del suministro de materiales de imprenta y material gráfico para los diferentes departamentos municipales es una necesidad su ejecución, ya que es necesario poder abastecerse de materiales de imprenta para el normal funcionamiento de la administración municipal en todos y cada una de las dependencias municipales de Almuñécar y la Herradura, siendo necesario para esto unos materiales que necesariamente hay que adquirir en empresas especializadas del sector y que obviamente no tiene medios ni personal el ayuntamiento, por lo que es necesario su contratación con empresa exterior.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

EL ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL  
Fdo. Alejandro Roldán Fontana

[CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, COMERCIO, RR.HH Y ORG. ADMINISTRATIVA](#)

Fdo. Rafael Caballero Jiménez  
(Firma y fecha electrónica al margen)

